



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -D- N°

89-24

07 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 20.364/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "**Filosofía en Enfermería I**" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad con extensión a Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 36, la Prof. Nieve Chávez, Miembro Titular del Jurado designada mediante Resolución CD N° 340/23, se encuentra con licencia por largo tratamiento.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 26° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias corresponde sustituir a la mencionada docente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Sustituir a la Prof. Nieve Chávez, como Miembro del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Simple, para la asignatura "Filosofía en Enfermería I" de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad con extensión a Santa Victoria Este, por la Prof. Angélica Acosta.

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a los/as postulantes aceptados/ y siga a la Dirección General Administrativa Académica-Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

DGAA
le
HMC
MA

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe